

Transcripción

Expediente N° 30

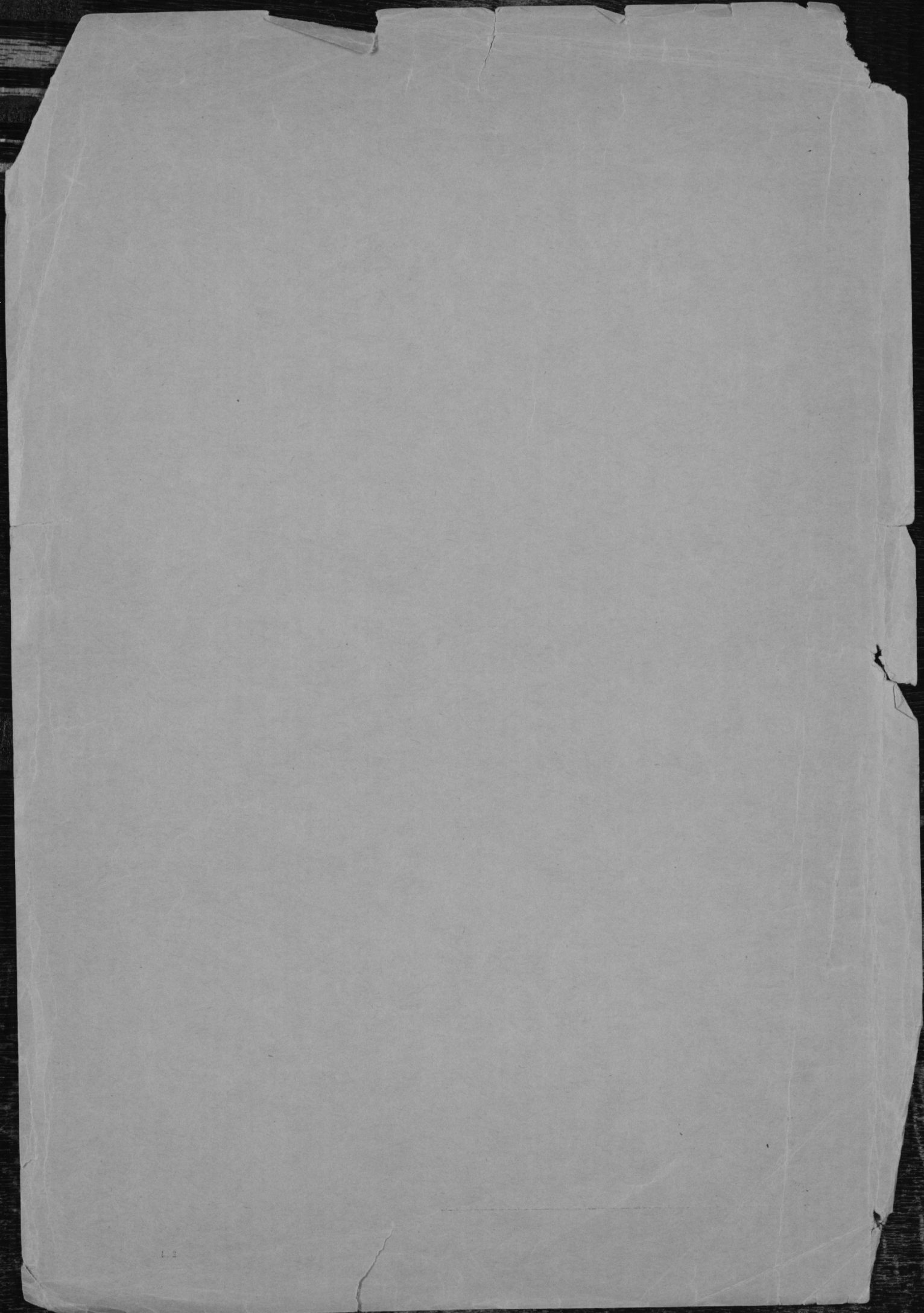
ARCHIVOS NACIONALES

SECCION HISTORICA

Cartago

Año _____

f: *Reservado M*



1;
1
X
1
Archivo Nacional

Sección primera

Legajo LXX

Expediente n^o 030.

Parcialidad de pocosu en la Tierra A -
dentro encom~~da~~ del alferes Fran^{co} de
(C) habes =

don Bar^{me} Zubay y Juliana su mu-
ger en el Pueblo. =

Juana viuda en el Pu^o =

Ju^o Abisara casado - en Sansalva-
dor =

Fra^{co} Mocagua viudo sirve al capⁿ =

Ju^o de las Alas. =

Fra^{co} Flores y Juliana su muger en
el Pu^o. =

Marta viuda en el Pu^o. =

Diego Yulara y Sabina su muger en
el Pu^o. =

Baltasar y su muger - viven en
Pacagua =

Miguel Bonilla y Cat^a su muger
en el Pu^o =

Xrobal Yumime y su muger - viven
en Los Tigibacs. =

Al^o Quije su muger R^{da} en el Pueblo
Lucas y Cecilia su muger en el Pu^o =
Juliana viuda en el Pu^o =
Xpobal y Cat^a su muger sirven a Fr^{co}
Roman =

Ju^o Zudu y Fr^{ca} su muger sirven a Cat^a
de la Portilla tienen dos hijos el uno
casado y el otro soltero =

Luis y Ju^a su muger viven en Chirripo =
Luisa soltera solia servir al cap^u don
Ju^o de Tenabria =

Ju^o Cesara y M^a su muger sirven a
doña Magna de Chaves =

Ju^o Pocosí y Agustina su muger viven
en San Salvador

Parcialidad de el Pu^o de Balba =

Al^o Parabari y Maria su muger sirven
a Josepe Mendes =

Lucas Chacon y Maria su muger en el
Pu^o =

Ines viuda en el Pu^o =

Ines viuda sirve a Joseph de Tendas
Comas Ycux y Leonor su muger en el
Pu^o =

P^o Noe y M^a su muger sirven a Ju^o de
Morera =

Comas Gonzales y Isabel su m^a en el
Pueblo =

Maria muger de Alfaro en el Pueblo =

Diego Yarrazi y Fr^{ca} su muger sir-
ve a don P^o Fernandes =

X

Fr^{co} Ybuxy y Margarita su m^{re} en el Pueblo. =

Fr^{ca} soltera sirue a don P^o Fernandes.

Fr^{co} Miranday y Mag^{na} su muger en el Pueblo.

P^o Yacaraba y Mag^{na} su muger en el Pu^o =

Ju^o Ymiste y Luiza su muger en el Pu^o =

Fr^{co} de Salas y Ysabel su muger en el Pu^o =

Jusepe y Ysabel su muger sirue a Billalobos

Domingo Cachicaja y Mag^{na} su muger siruen a Xproval Garzia =

Lucas Ara y su muger en el Pu^o - digo que siruen al capⁿ Ju^o de las Alas. =

Pablo Hernandez y Ju^a su muger en el Pueblo

P^o Luis y Maria su muger sirue a Andres Morillo =

Xproval Savisara y Cat^a su muger le sirue a Ju^o Delgado y ella al capⁿ P^o de Artavia. =

Agustina biuda en el Pueblo. =

Felipe y Ysabel su m^{re} siruen a P^o Ju^o de Gamboa =

Fr^{co} Vjarrasi y Cat^a su m^{re} sirue a Joseph Villalobos =

Ju^o Vrrac y Maria sirue a doña Ju^a de Be-
ra. =

Pedro Vrrac y Cat^a su m^{re} en el Pueblo. =

Lucas Vrrac y Luisa con el alfz don Gil. =

Maria muger de Ju^o Vrichi Reservado en el Pu^o =

P^o y Mag^{na} su muger con Ant^o Gonzales =

Ju^o Gonzales y Ju^a su muger en el Pu^o.
Diego Gutierrez y Petrona con Fr^{co} de
Chabes. =

Andres Varrasi y Ynes su m^o con Joseph
de Prendas. =

Fr^{co} Bentura y Fr^{ca} su m^o en el Pu^o. =

Fr^{ca} Soltera — en el Pueblo sirue a
Tomas de Caraxajal. =

Xpoual Cascante y Beatrice con Fr^{co}
de Chabes. =

Ju^o Cascante y M^o con Fr^{co} de Chabes. =

Ambrocio y Cecilia su m^o en Pacagua. =

Domingo Pitocava y Ana su m^o en el
Pueblo =

Zimon y Maria siruen al alffz. Luis Ma-
chado =

Fr^{co} y Maria su muger con Clara de (E) s-
quibel. =

Diego y M^o su muger an de estar en Covos =
Maria viuda sirue a Ju^o Blasco. =

Fr^{co} Quispal y M^o su muger en el
Pueblo. =

Clara viuda vive en Quirco =

Ju^o Yap y doña Ana sirue a Esteban
de Mena. =

Domingo Carpintero y Luza su mu-
ger con Fr^{co} de Chabes. =

Herdo Quirco y Fr^{ca} su muger en
el Pu^o. =

Marta viuda sirue a Ju^o Blasco
Miguel Laguesara y Elvira su m^o

en el Pu^o

Tomas Quirco y Fr^{ca} su m^{ra} en el Pueblo =

Sebastian Quirco y Mag^{na} su mu-
ger en el Pueblo. =

Sebastian Luis y Maria siruen
a doña Ju^a de Bera. =

Fr^{co} Quirco y Cata su (muger) m^{ra} sir-
ue a don Gil de Albarado. =

Ju^o Errebeca y Luisa sirue a do-
ña Ana de Guebara. =

Fr^{co} Forje viudo no se supo donde
esta =

Diego Vrris y Maria sirue a Ju^o
de Chaves. =

Diego Sabariego y Isabel sirue
en Esparza a Diego Quintero. =

A questa mem^{ra} es çacado de la bis-
ta del año Pasado de mil y seiscien-
tos y treynta y nueve =

[Faint, illegible handwriting on lined paper]

